

ÁREA MODERADOS

GUÍA DE INFORMACIÓN PARA FAMILIARES Y/O ACOMPAÑANTES

Bienvenidos al Hospital Central DR. RAMÓN CARRILLO



Sabemos que una de las necesidades más importantes de la familia de nuestros pacientes, es la de sentirse informada. Con el fin de satisfacer esta necesidad, se ha creado esta guía sobre los aspectos más generales relacionados con el ingreso de su familiar al servicio de internación.

**HOSPITAL
CENTRAL**
Dr. Ramón Carrillo





**HOSPITAL
CENTRAL**

Dr. Ramón Carrillo

01. ¿Qué debe traer el paciente para su internación?

02. ¿Qué NO debe traer el paciente para su internación?

03. Recomendaciones en caso de intervenciones quirúrgicas.

04. Recomendaciones durante toda la internación

05. Visitas e Informes Médicos.

¿QUÉ DEBE TRAER EL PACIENTE PARA SU INTERNACIÓN?

DOCUMENTACIÓN:



Documento Nacional de Identidad.
Credencial de la Obra Social .
Carnet de vacunación.

LISTADO DE MEDICAMENTOS QUE ESTÁ TOMANDO, ALERGIAS Y ENFERMEDADES ANTERIORES.

ARTÍCULOS DE USO PERSONAL:



Artículos personales esenciales como dentaduras postizas, anteojos con estuche o aparatos auditivos.



Si el paciente necesita traer un equipo médico debe solicitar la autorización de su médico tratante.



Ropa adecuada: camisón, pijama, bata y calzado antideslizante (dos mudas y se renueva por la familia periodicamente).



Elementos de higiene personal.

¿Qué NO debe traer el paciente para su internación?

▶ ARTÍCULOS DE VALOR MATERIAL O AFECTIVO.

En caso de que ingrese con ellos quedarán a cuidado de los familiares del paciente. LA INSTITUCION NO SE RESPONSABILIZA DEL EXTRAIVIO DE ESTOS ELEMENTOS O DINERO.

▶ ALIMENTOS, BEBIDAS, MATE Y/O FLORES.

▶ EQUIPOS DE AUDIO O PARLANTES.

▶ ELEMENTOS COMO PAVA ELÉCTRICA, TERMOS, REPOSERAS U OTRO TIPO DE ASIENTO.

Entre el paciente y acompañante podrán tener dos bultos (bolsos) pequeños en armario prolijamente guardados.

No está permitido suministrar al paciente ningún tipo de medicación que no esté autorizada expresamente por el médico.

Ante la necesidad de traer medicación del paciente se debe consultar con el médico tratante.

Recomendaciones en caso de intervenciones quirúrgica

Previo al ingreso al Hospital, el paciente debe bañarse en su domicilio.



El paciente o responsable debe/n firmar el Consentimiento Informado de Internación y asignar una o dos persona responsable quienes recibirán los informes en caso que el paciente así lo desee o no este en condiciones de recibir información.



Dicha persona será además la que se hará cargo de los pasos a seguir durante la internación en caso de que el paciente no pueda hacerlo.



Se le colocará al paciente una pulsera identificatoria que contiene su nombre y número de afiliado. Por su seguridad, el paciente debe mantener la pulsera durante toda la internación y avisar al personal del hospital en caso de cualquier inconveniente con la misma.

Recomendaciones durante toda la internación

▶ El Hospital ha establecido un **AMBIENTE LIBRE DE HUMO**.

Por la salud y comodidad de todos, está prohibido fumar en todas las áreas.

Por favor cúmplalo y hágalo cumplir.

▶ Pacientes autovalidos podrán permanecer internados sin acompañantes.

▶ En caso que hubiere acompañante (quienes deben firmar declaración jurada al ingreso de internación), podrá ser uno por vez (rotándose con otro, luego de horario de visitas es decir a las 16 hs) . Los acompañantes serán registrados por personal de seguridad al ingreso y egreso del área de internación.

▶ El lavado de manos es la precaución más importante para evitar la transmisión de infecciones. Todos los familiares, cuidadores o visitas deben lavarse las manos antes y después del contacto con los pacientes y al ingreso y salida del hospital, para lo cual se cuenta con alcohol en gel en todas las habitaciones, pasillos de internación.

▶ Deben usar en forma continua tapaboca o barbijo dentro de la habitación y fuera. Procurando el cuidado de que el paciente use tapaboca en la internación.

▶ El paciente debe usar el timbre para pedir ayuda si necesita levantarse de la cama.

▶ El paciente debe usar calzado antideslizante para caminar.

▶ Los visitantes o acompañantes, pueden ayudar a evitar que ocurran accidentes manteniéndose atentos a las necesidades de los pacientes y comunicándole al personal de salud todas las inquietudes que puedan tener.

▶ No está permitido que los pacientes ingieran comida o bebida que no sea la brindada por el personal de nutrición del sanatorio.

- ▶ No está permitido que los acompañantes o visitas ingieran alimentos, bebidas o mate dentro de la habitación.
- ▶ Los pacientes pueden determinar quiénes pueden visitarlos, dentro de los horarios permitidos. En caso de querer restringir el acceso de alguna persona, el paciente o responsable del paciente debe dirigirse a Secretaria de piso para dejarlo por escrito y firmado.
- ▶ El paciente debe contar siempre con un juego de ropa en la habitación para el momento del alta y el egreso de la institución, puede ser la que trajo al ingreso.

VISITAS E INFORMES MÉDICOS

El horario de visitas es de **16 a 17 hs** . Pudiendo permanecer con el paciente una persona por vez y término máximo de **30 min**. Se notificará con seguridad previo al ingreso a internación. Este realizará algunas preguntas, si están dadas las condiciones se permitirá el ingreso.

Los Informes Médicos se darán al paciente y o al responsable designado en consentimiento de ingreso, los días lunes, miércoles y viernes de 11 a 13 hs. Deberá anunciarse con secretaria de internación. Si hubiere que hacer alguna comunicación especial se hará en el momento que se necesite al teléfono de responsable del paciente que debe estar claramente consignado en Consentimiento y datos de ingreso del paciente.



Medios de contacto:



0800 · 222 · 6666
y líneas rotativas.



Autopista de las Serranías Puntanas km 782.
Juana Koslay, San Luis



www.hospitalcentralramoncarrillo.com

**HOSPITAL
CENTRAL**
Dr. Ramón Carrillo

